

Toluca de Lerdo, México; 28 de febrero de 2018.

**Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, realizada en la Sala de Comisiones, ubicada en las instalaciones de dicho Órgano Electoral.**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Buenos días.

Señores integrantes de la Comisión de Organización, les doy la más cordial bienvenida.

Y previo a dar inicio a esta Sesión Ordinaria, le voy a pedir al Secretario Técnico sea tan amable de pasar lista de asistencia y, en su caso, verificar la existencia del quórum legal para sesionar, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Buenos días a todos.

Con gusto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción VIII, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, procedo a pasar lista de asistencia, para lo cual solicito respetuosamente a los consejeros electorales y representantes de los partidos políticos decir presente para confirmar su presencia.

Maestro Miguel Ángel García Hernández, Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión. (Presente)

Maestro Saúl Mandujano Rubio, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

Maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

El de la voz, Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización y Secretario Técnico de la Comisión. (Presente)

Por los partidos políticos nos acompañan:

El licenciado Adán Gaona Valle, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, ante esta Comisión. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, el licenciado Emmanuel Cruz Romero, representante suplente ante esta Comisión. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, el licenciado Edgar Ulises González Hernández, representante ante esta Comisión. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, el licenciado Luis Alberto Valdés Hernández, representante propietario ante esta Comisión. (Presente)

Por el Partido MORENA, el ciudadano Jorge Velázquez González, representante suplente ante esta Comisión. (Presente)

Por Encuentro Social, el ciudadano Carlos Loman Delgado, representante propietario ante esta Comisión. (Presente)

Por el Partido Local Vía Radical, el licenciado Daniel Antonio Vázquez Herrera, representante propietario de este partido ante el Consejo General. (Presente)

Señor Presidente, le informo que se encuentran presentes los tres consejeros electorales, así como los representantes de siete partidos políticos; por lo tanto, existe quórum legal para continuar con la sesión.

También me permito informarle que se encuentran presentes:

La maestra Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva. (Presente)

**DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA:**  
Buenos días.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

El doctor Juan José Rivaud Gallardo, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:**

Buenos días.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretario Técnico.

Sean todos bienvenidos a esta Sesión de la Comisión de Organización, por lo que siendo las 10 horas con 14 minutos del día 28 de febrero de 2018, y con fundamento en los artículos 183 del Código Electoral del Estado de México; el artículo 10, fracción IV; 25, 27, 29, 51, 52 y 53, fracciones I, III, VII y X, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, nos encontramos reunidos en la Sala de Comisiones de este Órgano Electoral para efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de esta Comisión, por lo que pido al Secretario Técnico dé cuenta del proyecto de orden del día, por favor.

### **SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Con gusto, señor Presidente.

El proyecto de orden del día se encuentra integrado por los siguientes puntos:

1. Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de enero de 2018.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Informe sobre las renunciaciones y sustituciones de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de las propuestas de candidatas y candidatos para las sustituciones respectivas, de las que conocerá la Junta General.
6. Informe de avance respecto al procedimiento para la verificación del acondicionamiento y equipamiento de las áreas de resguardo de documentación electoral en las sedes de las juntas distritales y municipales, y depósito de material electoral en las sedes de las juntas municipales del Instituto Electoral del Estado de México para el proceso electoral de diputaciones a la Legislatura y miembros de Ayuntamiento del Estado de México 2017-2018.
7. Informe sobre el acompañamiento de los órganos municipales del Instituto Electoral del Estado de México a los recorridos que realizan los órganos del INE, para la localización de domicilios donde se ubicarán las casillas para la elección de diputaciones a la Legislatura y miembros de los ayuntamientos del Estado de México del 1 de julio de 2018.
8. Presentación del reporte único al que se refiere el inciso k) del artículo 160 del Reglamento de Elecciones del INE, sobre la aprobación y avances en la adjudicación de los documentos y materiales electorales para la elección de diputaciones a la Legislatura y miembros de los ayuntamientos del Estado de México del 1 de julio de 2018.
9. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

Y si me permite el uso de la palabra, daré cuenta de la integración a los trabajos de esta mesa de la licenciada Marlene Miranda Espinosa, representante propietaria del Partido Acción Nacional ante esta Comisión.

Es cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Gracias. Bienvenida, licenciada Marlene.

Y con fundamento en el artículo 30 del Reglamento de Comisiones, pregunto a los integrantes de esta Comisión si alguno desea hacer alguna observación o incluir algún tema en asuntos generales.

Dado que no hay ninguna intervención, le pido al señor Secretario sírvase recabar el consenso de la y los representantes de los partidos políticos y, en su caso, la votación correspondiente, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, señor Presidente.

Pregunto a la y los representantes de los partidos políticos si existen consenso para el desahogo del proyecto de orden del día propuesto.

Señor Presidente, existe consenso de la y los representantes de los partidos políticos.

Ahora bien, consejeros electorales que estén a favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Señor Presidente, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Es cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretario Técnico.

Y con fundamento en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones y debido a que los documentos a tratar en esta Sesión Ordinaria les fueron circulados previamente con la convocatoria, sírvase, Secretario Técnico, solicitar el consenso de la y los representantes de los partidos políticos, así como el voto de los consejeros electorales para la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de enero de 2018 y del informe de la Secretaría Técnica.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto Presidente.

Solicito a la y los representantes de los partidos políticos su consenso para la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de enero de 2018 y del informe de la Secretaría Técnica, documentos previamente circulados con la convocatoria.

Presidente, existe el consenso de la y los representantes de los partidos políticos para la dispensa de la lectura de ambos documentos.

Pido ahora a los consejeros electorales que estén de acuerdo en que se dispense la lectura de los documentos en mención, se sirvan expresarlo levantando la mano.

Le informo, Presidente, que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos en mención.

Es cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Gracias, Secretario Técnico. Por favor dé cuenta de la integración de la Comisión.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidente.

Se incorpora a los trabajos de esta mesa el licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo, representante propietario del Partido Verde Ecologista ante esta Comisión.

Así como el licenciado Efraín Medina Moreno, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante esta Comisión.

Sería cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Pues también damos la bienvenida a los señores representantes que se han integrado. Y le pediría al Secretario Técnico que, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número tres, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de enero de 2018.

Es cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretario Técnico.

Y debido a que el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de enero de 2018 les fue circulada con la convocatoria y se ha dispensado su lectura, pregunto a ustedes si tienen alguna observación de la misma.

No tenemos observaciones, por lo que le pediría al Secretario Técnico someta a la aprobación de los integrantes el acta respectiva, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidente.

Solicito a la y los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de enero de 2018.

Presidente, existe consenso de la y los representantes de los partidos políticos para aprobar el acta de la Sesión en comento.

Ahora bien, pido a los consejeros electorales que estén de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de enero de 2018 se sirvan expresarlo levantando la mano.

Le informo, Presidente, que fue aprobada el acta en mención por unanimidad.

Es cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Gracias, señor Secretario Técnico.

Y le pediría que continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

El siguiente punto del orden del día es el número cuatro, relativo al informe de la Secretaría Técnica.

Es cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Señores integrantes de esta Comisión, debido a que el Informe de la Secretaría Técnica les fue circulado también previamente con la convocatoria y se ha dispensado su lectura, pregunto a ustedes si hay alguna observación al mismo.

No tenemos ninguna observación ni comentario, por lo que se tendría por presentado el Informe.

Le pido al señor Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número cinco, que corresponde al Informe sobre las renunciaciones y sustituciones de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de las propuestas de candidatas y candidatos para las sustituciones respectivas, de las que conocerá la Junta General.

Es cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Gracias, Secretario Técnico.

Y para el desahogo de este punto, le voy a pedir al Secretario Técnico, que, en su calidad de Director de Organización, haga el desahogo y la presentación del Informe sobre las renunciaciones y sustituciones de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como las propuestas de candidatas y candidatos para las sustituciones respectivas, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Con gusto, Presidente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 185, fracción VII, del Código Electoral del Estado de México, donde se señala que por cada consejero propietario habrá un suplente, hago de su conocimiento que después del Informe presentado a esta Comisión de Organización el pasado 14 de febrero del año en curso, se han recibido en la Dirección de Organización hasta el 27 de febrero a las 18:00 horas un total de

18 renunciaciones de Consejeros Electorales Distritales, ocho propietarios y 10 suplentes, así como 21 renunciaciones de Consejeros Electorales Municipales, nueve propietarios y 12 suplentes y la información de un Consejero Electoral Municipal propietario que acumuló dos faltas injustificadas, hacen un total de 22 cargos de Consejeros Electorales Municipales.

Es importante señalar que derivado del numeral 6.9, procedimiento para la sustitución de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales de los Lineamientos para la Integración de la Propuesta y Designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, Proceso Electoral para la Elección Ordinaria de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México 2017-2018, aprobados por el Consejo General mediante Acuerdo IEEM/CG/166/2017, en Sesión Extraordinaria de fecha 8 de septiembre de 2017.

El pasado 15 de febrero del presente año el propio Consejo General aprobó en su Sesión Extraordinaria el Acuerdo IEEM/CG/34/2018, por el que se aprueba la sustitución y designación de diversas Consejeras y Consejeros Electorales Distritales suplentes con motivo de que los anteriormente renunciaron o asumieron el cargo como propietarios.

De igual forma, el pasado 26 de febrero del presente año, en Sesión Ordinaria, el Consejo General aprobó el Acuerdo IEEM/CG/37/2018 por el que se aprueba la sustitución y designación de un Consejero Electoral Municipal propietario y de diversas Consejeras y Consejeros Electorales Municipales suplentes, con motivo de que los anteriormente designados renunciaron o asumieron el cargo como propietarios.

Cabe señalar que en cumplimiento a lo preceptuado en el tercer párrafo del artículo 211 del Código Electoral del Estado de México, el pasado 26 de febrero del presente año, en la Cuarta Sesión Ordinaria de los Consejos Distritales Electorales, asumieron como propietarios nueve Consejeros suplentes en los distritos 4, con cabecera en Lerma de Villada; 8, de Ecatepec de Morelos; 11, de Tultitlán de Mariano Escobedo; 14, de Jilotepec de Andrés Molina Enríquez; 22, de Ecatepec de Morelos; 23, de Texcoco de Mora; 28, de Amecameca de Juárez; y 31, de Los Reyes Acaquilpan, razón por la cual han quedado vacantes el mismo número de cargos de Consejeros Electorales Distritales suplentes.

Derivado de lo anterior, al día de la fecha se tienen vacantes 25 cargos de Consejeros Electorales Distritales suplentes para sustituir. Asimismo, se espera que en la próxima Sesión Ordinaria de los Consejos Distritales Electorales dos Consejeros Electorales Distritales suplentes asuman como propietarios, uno en el Distrito 24, con cabecera en Ciudad Nezahualcóyotl; y uno en el Distrito 35, con cabecera en Metepec.

Sin embargo, estos quedarán firmes para sustituir una vez que los presidentes de los referidos Consejos informen sobre la toma de protesta a los nuevos Consejeros propietarios.

De igual forma, cabe señalar que en cumplimiento a lo preceptuado en el último párrafo del artículo 219 del Código Electoral del Estado de México, el pasado 26 de febrero del presente año, en la Cuarta Sesión Ordinaria de los Consejos Municipales Electorales, asumieron como propietarios 20 Consejeros suplentes, en los municipios de Metepec, Coacalco de Berriozábal, Juchitepec, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Otumba, San Antonio la Isla, San Martín de las Pirámides, Temoaya, Tenango del Valle, Tepetlaxpa, Tepetzotlán, Tequixquiac, Texcaltitlán, Texcalyacac, Texcoco, Tonicato, Villa Victoria y San José del Rincón.

Derivado de lo anterior, al momento se tienen vacantes 27 cargos de Consejeros Electorales Municipales suplentes; asimismo, se espera que en la próxima Sesión Ordinaria de los Consejos Electorales Municipales dos Consejeros Electorales Municipales suplentes asuman como propietarios, uno en el municipio de Atlautla y uno en el municipio de Teoloyucan.

Sin embargo, éstos estarán firmes para sustituir una vez que los presidentes de los referidos Consejos informen sobre la toma de protesta a los nuevos Consejeros propietarios.

Ahora bien, con fundamento en el numeral 6.9, procedimiento para la sustitución de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, referido en párrafos anteriores, se realizó una depuración de la lista con la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos para integrar los 45 Consejos Distritales, y de la lista de hasta 36 aspirantes que resultaron idóneos y que podrán acceder a la etapa de insaculación manual para integrar los Consejos Municipales Electorales, mismas que serán utilizadas para llevar a cabo las sustituciones correspondientes con los aspirantes que se encuentran en cada una de ellas y que no fueron insaculados para un cargo Distrital o Municipal.

Es importante resaltar que la lista de reserva para llevar a cabo las sustituciones Distritales o Municipales serán las mismas con las que se llevaron a cabo las designaciones y las sustituciones por parte del Consejo General debidamente depuradas.

Por cuanto hace a este tema, sería cuanto, Presidente. Estaría a sus órdenes por cualquier comentario sobre el particular.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Gracias, Director de Organización.

Se tendría por presentado el Informe respectivo, por lo que en términos de lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento, pregunto si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

Me pide el uso de la voz el señor representante del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Efraín Medina Moreno.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. EFRAÍN MEDINA MORENO:**

Buenos días a todas y a todos. Buen provecho.

Sólo es una pregunta. Como todos los procesos son recurrentes ese tipo de renunciaciones, me gustaría saber si hay algún estudio que hayamos hecho con relación a estas renunciaciones para conocer los motivos.

Es evidente que sólo conocemos números de cuántos y de dónde son las sustituciones correspondientes, pero sí valdría la pena conocer motivos. Creo que sería importante saber si tenemos alguna información al respecto.

Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Gracias, señor representante.

Y para el desahogo de esta pregunta, tiene el uso de la voz el señor Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Con gusto, señor Presidente.

Las renunciaciones hasta el mes pasado de alguna manera tuvieron un comportamiento digamos de manera natural, normal, por diversas circunstancias atribuibles a lo particular de cada ciudadano.

Sin embargo, el último mes hemos observado un incremento y estamos haciendo los comparativos, los cruces con las listas del personal que está ingresando al Instituto en Órganos Desconcentrados.

Ustedes saben que a partir de este mes se aprobó la incorporación del personal eventual y un grupo fuerte entra en el próximo mes, es decir, a partir del día de mañana, motivo por el cual ya están haciendo su trámite para el alta correspondiente de acuerdo a las disposiciones que estableció la Junta General.

Hicimos un breve ejercicio y, efectivamente, distintos exconsejeros ya renunciados están siendo incorporados como personal del Instituto y también, a reserva de que podamos contar con las listas definitivas de capacitadores asistentes electorales en el INE, pudiéramos hacer un cruce que seguramente también nos arrojará algún resultado de la dispersión de nuestros Consejeros hacia actividades de esa naturaleza.

Pero continuamos haciendo el cruce de la información y en cuanto tengamos datos más precisos, con gusto se los haremos saber de manera oportuna.

Por el momento sería cuanto, señor Presidente.

Perdón, antes de entregar el uso de la palabra, quisiera hacer una precisión: Les circulamos nuevamente, y aparece ahí en la pantalla, la actualización hasta el 27 de febrero, en función de lo que les fue entregado para la convocatoria a la sesión, para que estemos actualizados al día de hoy.

En virtud de la cantidad de documentación que es ahora se los entregamos en un CD para que tengan ustedes a su disposición para el análisis correspondiente.

Sería cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Gracias, Secretario Técnico.

Está abierta esta primera ronda para el uso de la voz, no sé si alguien más desea hacer algún comentario.

Sí, me pide el uso de la voz el señor representante de Encuentro Social, Carlos Loman, por favor.

**REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO:**

Gracias, señor Presidente.

En anteriores deliberaciones que hemos tenido al respecto, pues yo siempre he reconocido la libertad y el derecho de los sujetos, en este caso lo que corresponde al ejercicio o no ejercicio de estos cargos.

Coincido con su inquietud, pero yo diría que hay que ser más precisos.

Es cierto, hay que respetar ese derecho. Y mi pregunta iba en el mismo sentido que la del director Cintora, son renunciaciones voluntarias, involuntarias, causas de fuerza mayor y en este caso tal parecería que no se contraponen con ese ímpetu de fortalecer las actividades electorales, es decir, pasar de ser Consejero, aunque sea con el cargo de suplente, a aspirar a un cargo dentro de la función electoral, me parece que tiene cierta congruencia.

Pero, sí, en subsecuentes procesos tomar nota, para que en las subsecuentes convocatorias sí se les haga esa pregunta, porque en algún momento podría caerse en cierto límite de la oferta y demanda de Consejeros, para que no estemos en situaciones en las que, si bien se respeta el derecho y la libertad de los sujetos, también hay un compromiso de asumir un cargo.

Tal vez ahora en este momento no sea tan conflictivo, pero me quiero imaginar que en los subsecuentes días sigan renunciando por otras razones y que no se malinterprete que son cuestiones políticas como las que se han comentado, sino por una cuestión laboral.

Pero, sí, preguntarles si van a estar dispuestos o si requiere incluso que esa reserva quede como una situación de resguardo para el proceso electoral y/o piensa ejercer su derecho a participar en otro y entonces valorarlo.

Nada más como una nota, gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Sí, señor representante, muchas gracias, ha tomado nota el Secretario Técnico de los comentarios.

¿Alguien más?

Yo simplemente quisiera también profundizar en el tema de esto que se ha expuesto.

También muchas de las renunciaciones, por la experiencia que hemos tenido aquí en los procesos, se debe a la expectativa primera que tuvo la gente de participar creyendo que era una oferta de empleo, con el tiempo se han dado cuenta que no.

Y la otra también es que, al estar en funciones los Órganos desconcentrados, realmente el cargo es de carácter honorífico, que no representa ninguna erogación de algún emolumento y que finalmente, si se recibe una gratificación, tiene ese carácter.

Y obviamente la gente, ante esta expectativa, decide presentar muchas veces la renuncia porque se está empleando en algún lugar y finalmente quieren cerrar esta expectativa que tenían de trabajar para el Instituto en este cargo de carácter honorífico.

Si no tenemos algún otro comentario, le pediría entonces al Secretario Técnico que pasemos al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número seis, referente al Informe de avances respecto al Procedimiento para la Verificación del Acondicionamiento y Equipamiento de las Áreas de Resguardo de Documentación Electoral en las sedes de las Juntas Distritales y Municipales, y Depósito de Material Electoral en las sedes de las Juntas Municipales del Instituto Electoral del Estado de México para el Proceso Electoral de Diputaciones a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México 2017-2018.

Es cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Para el desahogo del punto número seis, le voy a pedir al Secretario Técnico que, en su carácter de Director de Organización, haga uso de la voz y realice la presentación del informe que se ha señalado.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Con gusto, Presidente.

La Dirección de Organización elaboró el presente informe de conformidad con lo siguiente:

El libro tercero, capítulo noveno, sección primera, instalación y equipamiento del espacio destinado para el resguardo del Reglamento de Elecciones del INE, así como el Anexo Cinco del mismo.

Segundo, la actividad número ocho, del apartado de documentación y material electoral que señala el calendario de coordinación para el Proceso Electoral concurrente 2017-2018 en el Estado de México; así como en la actividad F291C2A1, ejecución de las actividades de apoyo al funcionamiento de los Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales para el Proceso Electoral 2017-2018 del Programa Anual de Actividades para el año 2018 de este Instituto.

Finalmente, en el Procedimiento para la Verificación del Acondicionamiento y Equipamiento de las Áreas de Resguardo de Documentación Electoral en las sedes de las Juntas Distritales y Municipales y de Depósito de Materiales Electorales en las sedes de las Juntas Municipales del Instituto Electoral del Estado de México para el Proceso Electoral de la Elección de Diputaciones a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México 2017-2018, aprobado por el Consejo General de este Instituto mediante su Acuerdo número 21 del presente año.

El objetivo es dar a conocer a los integrantes de esta Comisión el avance en el cumplimiento de las actividades establecidas en el Procedimiento para la Verificación del Acondicionamiento y Equipamiento de las Áreas de Resguardo de Documentación Electoral en las sedes de las Juntas Distritales y Municipales, y de Depósito de Materiales Electorales en las sedes de las Juntas Municipales de este Instituto para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado de México del 1 de julio de este año.

Actividades desarrolladas.

Número uno. Definición de los lugares que ocuparán las bodegas electorales.

Derivado de lo establecido en el artículo 166, del Reglamento de Elecciones, durante el mes de febrero del presente año los Consejos Distritales y Municipales Electorales determinaron los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación electoral y de depósito de los materiales electorales, respectivamente, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Cinco, del Reglamento de Elecciones, haciendo del conocimiento a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio con copia a la Dirección de Organización, de lo cual se derivó que todas las instalaciones de las Juntas Distritales y Municipales cuentan con los espacios para instalar las bodegas electorales.

Número dos. Visita de diagnóstico de necesidades, acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales.

Del 6 al 10 de febrero del presente año, de acuerdo a la programación establecida previamente con la presidencia de los Consejos Distritales y Municipales, los coordinadores de la Dirección de Organización recorrieron las 45 Juntas Distritales Electorales y las 125 Juntas Municipales Electorales y en presencia de cada Consejo realizaron las siguientes actividades:

Solicitaron a la Presidencia del Consejo indicaran la ubicación de las bodegas electorales dentro de los inmuebles de las Juntas Electorales.

Realizaron las mediciones correspondientes a lo ancho, largo y alto de los lugares para confirmar que las áreas y los volúmenes de los espacios asignados para el resguardo de la documentación electoral y para el depósito del material electoral, respectivamente, cumplieran con lo establecido en el procedimiento que nos ocupa.

Asimismo, requisitaron los formatos sobre las dimensiones y diagnóstico de necesidades de acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales, recabando el visto bueno y firma de la Presidencia de cada Consejo Distrital y Municipal.

Después de cada visita de verificación, hicieron llegar a la Dirección de Organización los formatos referidos en el párrafo anterior.

Con base en la información obtenida de los referidos formatos de verificación, la Dirección de Organización efectuó lo siguiente:

Verificó que las bodegas electorales de cada uno de los Consejos Distritales y Municipales Electorales contaran con las medidas mínimas de superficie y volumen requerido.

Generaron los reportes de requerimiento, de acondicionamiento y equipamiento de las citadas bodegas y lo remitió a la Dirección de Administración mediante oficio IEEM/DO/567/2018, de fecha 13 de febrero, a efecto de que esa Dirección pudiera atender en tiempo y forma los requerimientos ahí precisados.

Número tres. Primera visita de verificación de avances en la atención de los requerimientos de las bodegas electorales.

Del 19 al 24 de febrero del presente año los coordinadores de la Dirección de Organización realizaron la primera visita a los Consejos Distritales y Municipales Electorales para verificar el seguimiento de los avances en la atención de los requerimientos de acondicionamiento y/o equipamiento que la Dirección de Administración realiza a las bodegas electorales, levantando en cada acta de visita los formatos de avance respectivo, haciéndolos llegar a la Dirección de Organización para su análisis y captura en los reportes correspondientes, los cuales se presentarán a la Dirección de Administración durante el día de hoy, a fin de mes, a efecto de hacer del conocimiento los avances y faltantes de estos acondicionamientos en las áreas de resguardo y depósito de los Órganos Desconcentrados.

Hasta la fecha, señor Presidente, es lo que tenemos avanzado en el procedimiento.

Y estamos avanzando en los trabajos por parte de la Dirección de Administración, en este primer corte encontramos algunos avances; todavía algunos Órganos están pendientes por iniciar, pero ya encontramos avances en los trabajos de acondicionamiento y equipamiento de estos inmuebles.

Por el momento sería cuanto y estoy a sus órdenes para cualquier comentario sobre el particular.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Gracias, señor Director.

Señores integrantes de esta Comisión, se tiene por presentado el informe correspondiente y pregunto si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda de este tema.

Me pide el uso de la voz el licenciado Jorge Velázquez González, representante de MORENA.

Por favor.

**REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA, C. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ:**

Gracias, señor Presidente. Con su venia y la de los presentes.

Nada más para hacer un comentario, tengo entendido, por parte de mi representante ante el Consejo Municipal de Lerma, que el día de la sesión hubo una petición por parte de los Consejeros y de los Representantes de partido para que se llevara a cabo un cambio de sede de esa junta.

Si bien es cierto es materia de otra Comisión los cambios, creo que va relacionado con la adecuación de las áreas de resguardo y de depósito para evitar que, si fuese viable o necesario el cambio de Junta, no se hicieran adecuaciones a un inmueble que ya no sería utilizado para tal fin.

Ojalá que nos pudieran comentar, en principio, si ya tienen conocimiento de esa petición y, en segunda instancia, si se habría de tomar alguna medida.

Gracias, es cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Sí, señor representante, gracias.

Y para el desahogo de esta pregunta, tiene el uso de la voz el Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Gracias, Presidente. Gracias, señor representante.

Efectivamente, tenemos el reporte en la Sesión pasada de la petición de las representaciones en el sentido de poder hacer un cambio de inmueble, situación, como bien comentas, está siendo atendida por la vía correspondiente, informando a la Comisión respectiva para su análisis, sobre todo considerando que el espacio que nos está generando cierto conflicto en ese inmueble básicamente es el área de sesiones, las áreas de resguardo y de depósito cumplen perfectamente.

No se han hecho avances en esa Junta, precisamente a reserva del planteamiento que traían por ahí los vocales y el sentir de los propios representantes, pero se hará el análisis correspondiente antes de avanzar por supuesto en cualquier adecuación para que las comisiones correspondientes puedan determinar la viabilidad o no del cambio de inmueble; insisto, no por otro problema, más que por la limitada capacidad, sobre todo para el público en el área de sesiones del propio inmueble, lo demás por sí mismo cumple con los espacios correspondientes.

Pero estaremos atentos para que se atienda de manera adecuada, tanto el cambio, en su caso, y, si es necesario, evidentemente hacer las mediciones necesarias, nuevamente el levantamiento correspondiente.

Si se encontrara procedente el cambio en esos casos hacer el nuevo levantamiento completo, de hacer nuevamente mediciones, el diagnóstico correspondiente, determinar qué es lo que se requiere para las nuevas áreas y remitirlo de manera inmediata a Administración, para que se inicien los trabajos lo más rápido posible y podamos empatarlo con el resto de los inmuebles como se viene trabajando.

Por el momento sería cuanto.

Y no sé si con eso contesto su inquietud.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Gracias, señor Director.

Y yo también agregaría que de todas formas vamos a pedir un Informe respecto de lo que se determine por el área de Administración a la solicitud que se ha formulado.

Y lo que ha sucedido en otros procesos electorales en cuanto a estos temas es que a veces los inmuebles, sabemos que son inmuebles que se acondicionan y se ven dos cosas:

Primero, la seguridad del lugar donde se pueda tener, que muchas veces es difícil encontrar un inmueble con las dimensiones grandes para que todo mundo tenga un área confortable, es decir, para poder desarrollar el trabajo, entonces la seguridad es un elemento prioritario. Y después el acceso para poder entregar los paquetes electorales.

Todo esto, de alguna forma lo ideal sería tener inmuebles con dimensiones superiores, donde se pueda hacer bien el trabajo y que además estén en lugares seguros, es decir, una colonia que esté con alumbrado público, que cuente con elementos de seguridad, que sea de fácil acceso; o sea, son muchos elementos los que se tienen que ver, a veces se ponderan unos sobre otros y por eso se escogen ciertos inmuebles.

Pero de todas formas atendemos la solicitud, se instruye al Director para que estemos atentos a la inquietud que ha vertido el señor representante de MORENA en cuanto a este tema.

¿Alguna otra pregunta, algún otro comentario?

De no tener algún otro comentario, se tendría por presentado el informe correspondiente.

Y le pediría al Secretario Técnico pase al siguiente punto del orden del día, por favor.

#### **SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número siete, referente al Informe sobre el Acompañamiento a los Órganos Municipales del IEEM a los recorridos que realizan los órganos del INE para la localización de los domicilios donde se ubicarán las casillas para la Elección de Diputaciones a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México, del 1 de julio de 2018.

Es cuanto, Presidente.

#### **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Gracias, señor Secretario Técnico.

Y para el desahogo del punto número siete le voy a pedir, en su calidad de Director, haga uso de la voz y nos dé el reporte del Informe sobre el Acompañamiento de los Órganos Municipales del IEEM a los recorridos que realizan los órganos del INE para la localización de los domicilios donde se ubicarán las casillas para la Elección de Diputaciones a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México el 1 de julio de 2018, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Con gusto, Presidente.

La Dirección de Organización, con base en la atribución de apoyar la integración, instalación y funcionamiento de las Juntas Distritales y Municipales ejecutivas que le señala el Código Electoral del Estado de México en su artículo 200, fracción I, realizó diversas acciones relacionadas con el acompañamiento de los Consejos Municipales del IEEM a los recorridos de las Juntas Distritales Ejecutivas del INE para localizar los domicilios para la ubicación de las casillas electorales.

De estas actividades se desprende lo siguiente:

A través de la circular 13 se remitió a las y los Vocales Ejecutivos de las Juntas Municipales del IEEM, en archivo electrónico, la información de los recorridos programados por cada una de las 41 Juntas Distritales Ejecutivas del INE correspondientes a las secciones del ámbito territorial de cada uno de los 125 municipios del Estado de México, solicitando a estos Órganos que validaran, junto con las Juntas Distritales Ejecutivas del INE respectivas, las fechas, horarios y secciones a recorrer conforme al calendario enviado.

Mediante la circular 14 se les informó a las y los Vocales Ejecutivos de las Juntas Distritales del IEEM que los Órganos Municipales realizarían esta actividad de acompañamiento solicitándoles que brinden su apoyo a los Órganos Municipales en caso de que les fuera solicitado.

El total de recorridos programados a realizar por parte de los Consejos Distritales Electorales del INE por las secciones electorales, con el propósito de localizar los domicilios para la ubicación de casillas, y que serán acompañados por los integrantes de las Juntas y Consejos Municipales del IEEM, es de 540.

En el periodo comprendido del 15 al 22 de febrero del presente año, el total de Órganos Municipales que iniciaron los recorridos fue de 75 y 45 de ellos ya cubrieron la totalidad de las secciones de su territorio en esta primera etapa de recorridos de localización.

Entre los días 23 y 27 de febrero, ocho Órganos Municipales más iniciaron esta actividad de acompañamiento a los recorridos y los restantes 42 lo harán en los próximos días.

Las Juntas Municipales del Instituto Electoral del Estado de México han registrado en el Sistema de Acompañamiento a los Recorridos de Ubicación de Casillas (SARUC), a la fecha de corte del informe, los datos referentes a la asistencia de integrantes de los Órganos Municipales al acompañamiento de un total de 240 recorridos, así como las observaciones que, en su caso, han vertido al domicilio visitado.

Estadísticos de asistencia al acompañamiento a los recorridos de examinación por parte de los integrantes de Juntas y Consejos Distritales del IEEM.

Entre los días 15 y 22 de febrero de 2018 se ha dado seguimiento al acompañamiento que han realizado los integrantes de las Juntas y Consejos Municipales del IEEM al total de recorridos programados por las Juntas Distritales Ejecutivas del INE, de acuerdo con la información proporcionada por la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México.

De la información registrada durante ese periodo en el SARUC, se obtuvieron los siguientes resultados:

Asistencia de integrantes de los Órganos Municipales del IEEM al acompañamiento a los recorridos de localización.

Total, de recorridos del 15 al 22 de febrero, 240.

Integrantes de Junta asistentes: Vocal Ejecutivo o Presidente, 169; Vocal de Organización o Secretario, 165; Vocal de Junta Distrital del IEEM que acudió en apoyo, 29 recorridos.

Integrantes del Consejo Municipal asistentes como Consejeros, han asistido 560 a estos recorridos.

Por parte de los partidos políticos, los representantes de partidos son los siguientes:

Por Acción Nacional, han asistido a 54 recorridos; el Partido Revolucionario Institucional, a 205; el Partido de la Revolución Democrática, a 82; el Partido del Trabajo, a 28; el Partido Verde Ecologista de México, a 22; el Partido Movimiento Ciudadano, a 38; Partido Nueva Alianza, a 28; Partido MORENA, 106; Encuentro Social, 39; y el Partido Local Vía Radical a 29.

Asistencia detallada de vocales integrantes de las juntas municipales al acompañamiento de los recorridos.

Como comentamos, del 15 al 22 vamos 240 recorridos. El Vocal Ejecutivo sólo acudió a 57 de estos recorridos; el Vocal de Organización, únicamente él acudió a 53 recorridos; el Vocal Ejecutivo en compañía del Vocal de Organización a 112 recorridos; el Vocal de Junta Distrital del IEEM, en apoyo a nuestros municipales, a 16 recorridos; y dos recorridos sin asistencia de Vocales y con el apoyo de Coordinadores de la Dirección de Organización.

En el cuadro número tres encontramos en el detalle de la asistencia de Consejeros Electorales y Municipales al acompañamiento que nos ocupa.

En el caso que han ido tres o más Consejeros, ha sido en 111 recorridos, con dos Consejeros acompañando 38 recorridos; con un solo Consejero acompañando 53 recorridos; y sin la asistencia de Consejeros electorales, 38 recorridos.

Observaciones presentadas por parte de los integrantes de las Juntas y Consejos distritales del IEEM durante el acompañamiento a los recorridos.

Derivado de las negociaciones, 40 recorridos efectuados hasta la fecha de corte de este primer informe, la base de datos de SARUC contiene, al 22 de febrero del presente año, lo siguiente: dos mil 773 secciones visitadas, es decir, en 42.8 del total de secciones electorales; dos mil 806 domicilios propuestos para la instalación de la casilla única; siete mil 550 casillas de un preliminar de 19 mil 255, que representan el 39.21 del total de casillas a instalar estimadas por el INE, con corte de lista nominal al 31 de enero de 2018.

Sobre ese total de casillas recorridas, a la fecha de corte de este Informe, se tienen registradas en SARUC un total de dos mil 775 casillas con observación, es decir, el 36.75 de los domicilios visitados.

En el cuadro número cuatro, encontramos la estadística de las observaciones que se han reportado por parte de los integrantes de los consejos, y que han sido registradas en el SARUC.

Como podemos observar, por cambio de domicilio o que sugieren cambio de domicilio, 483 casillas; se encuentran con propaganda de partidos políticos o programas sociales, 47; falta de anuencia 153; no facilita el libre acceso, 32; espacio insuficiente, 27; inseguridad, 15; fábrica, templo o local de partido cercano, dos; domicilio fuera de sección, uno; no se visitó o no se realizó el recorrido por disminución de casillas estimadas, tres; necesidades de equipamiento, mil 699; cercano a oficinas de partido político, tres; casa de servidor público, cinco; distancia al centro de población, es decir, una distancia excesiva al centro de población, en

cuatro casos; corrección al domicilio o referencia, 191; y se incrementa el número de casillas en 110 casos.

El total de observaciones, como comentamos, son dos mil 775 a la fecha, lo que hace un 100 por ciento.

Por el momento sería cuanto, Presidente, en cuanto a estos resultados de los recorridos en este primer corte que se informa a la Comisión.

Sería cuanto por el momento.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Gracias, señor Secretario.

Señores integrantes de esta Comisión, se ha realizado la presentación correspondiente.

Preguntaría si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la voz en primera ronda?

Me pide el uso de la voz la licenciada Marlene Miranda Espinosa, del Partido Acción Nacional.

**REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA:** Gracias, Presidente.

En atención a lo que nos reporta el Secretario sobre las dos mil 775 observaciones a la ubicación de las casillas. Quisiera preguntar ¿cuál sería el procedimiento que se va a seguir para atender estas observaciones? Porque nos están reportando cada uno, pero sí quisiéramos conocer qué tratamiento se les va a dar.

Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Tiene el uso de la voz el señor Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Con gusto, Presidente.

Gracias a la representante por la oportunidad de expresar este tema.

Efectivamente, en cada recorrido se levantan elementos correspondientes, se dejan asentadas las observaciones y el INE ya tiene conocimiento; y serán revisadas y atendidas en el seno de sus consejos.

Pero además, en la recopilación final que haga la Dirección de Organización, la depuración de este documento, será enviado oportunamente a la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México, a efecto también de hacer del conocimiento las observaciones que tuvo a los integrantes de los Consejos Municipales principalmente y, en su caso, algunos que están acompañando, para que si alguno no pudo haber quedado en la minuta o el Consejo Distrital correspondiente del INE no lo tomara en cuenta, a través de la Junta sí hagamos hincapié en estas observaciones que nuestros integrantes de los Órganos Desconcentrados están encontrando.

Se hará indicar por la vía oficial, es decir, de Presidencia, Secretaría Ejecutiva hacia la Junta Local en el Estado de México.

Sería cuanto por el momento.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Director.

¿Alguna otra pregunta?

El señor representante del Partido Nueva Alianza, por favor.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DE NUEVA ALIANZA, LIC. LUIS ALBERTO VALDÉS HERNÁNDEZ:**

Buenos días a todos. Gracias, Presidente.

La pregunta de esta representación va enfocada propiamente a aquellas casillas en las que se va a cambiar el domicilio.

La pregunta sería si se tiene previsto o más bien, si existe una recomendación que contemple que estas casillas se instalen en un domicilio cercano a donde se instalaban previamente, en el sentido de que hay casillas que siempre se han instalado en el mismo lugar y la gente las ubica muy bien; previendo que quizá el día de la jornada electoral este cambio no vaya a generar confusión en el electorado de esa sección.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Para el desahogo de este punto, tiene el uso de la voz el Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Nosotros no somos los Órganos que vamos a aprobar estos temas, es facultad del Instituto Nacional Electoral.

La sugerencia que yo puedo hacer es que en el reporte que emita la Dirección, en el Informe de observaciones, podemos agregar esta preocupación de sugerirles que en los casos donde se haga un cambio de domicilio de casilla, se toma en consideración precisamente lo más cercano posible al actual o al que ha venido funcionando y que cumple, evidentemente, con todos los requisitos que establecen, tanto la dirección nacional, como local, pero con esta precaución de no alejarlo mucho del punto original donde está ubicada actualmente. Para que lo pueda tomar en consideración el Instituto Nacional Electoral.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Yo agregaría también que, en este punto, lo que marca la Ley es que esos lugares tendrán preferencia preponderantemente las plazas públicas, las escuelas, en este caso también algunos inmuebles de la Universidad me parece que se están solicitando; y el tema de los locales particulares, creo que siempre queda en último término.

Pero lo que se recomienda siempre es que sean lugares públicos donde haya la facilidad de la concurrencia del electorado para poder votar.

¿No sé si quisieras agregar algo más?

Bueno.

Me pide también el uso de la voz el señor consejero Francisco Bello Corona. Por favor.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**

Gracias, Presidente.

Buenos días.

Para sugerir a la Secretaría Técnica, al señor Director de Organización, que creo que parte de la fundamentación y apoyo para esta petición que se haga al Instituto Nacional Electoral, creo que obedece la misma razón que ya la legislación prevé, incluso el mismo día de la Jornada Electoral.

Aún ya con el domicilio señalado, si por alguna razón extraordinaria no se instala en ese lugar señalado, existe obligación legal de ubicarla en el lugar más cercano que reúna estos requisitos que se han comentado, precisamente para evitar lo que señala el señor representante, alguna confusión en el electorado para acudir a votar.

Por lo tanto, me parece que esa misma razón que inspira a la normatividad es parte de la argumentación que nosotros podemos utilizar para que, siguiendo ese orden de ideas, pueda solicitarles que la ubicaran en ese lugar que ya tradicionalmente la ciudadanía conoce.

Es cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Muchas gracias. Ha tomado nota el Secretario Técnico de estas observaciones.

¿Algún otro comentario?

De no tener más comentarios, tendríamos por presentado el Informe correspondiente.

Le pediría al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número ocho, Reporte Único a que se refiere el inciso k) del Artículo 160 del Reglamento de Elecciones del INE, sobre la aprobación y avances en la adjudicación de los documentos y materiales electorales, para la Elección de Diputaciones a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México, del 1 de julio de 2018.

Si me permite hacer uso de la voz, hago del conocimiento de los integrantes de esta mesa que se incorpora a los trabajos de la misma el ingeniero Santiago Yescas Estrada, representante propietario del Partido del Trabajo ante la Comisión.

Sería cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Gracias. Bienvenido, señor representante.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ING. SANTIAGO YESCAS ESTRADA:** Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Y para el desahogo del punto número ocho, le voy a pedir al Secretario Técnico, en su calidad de Organización, haga uso de la voz.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Con gusto, Presidente.

La Dirección de Organización de este Instituto presenta el Reporte único a que hace referencia el inciso k), del artículo 160, del Reglamento de Elecciones del INE, sobre la aprobación y avances en la adjudicación de los documentos y materiales electorales, para la Elección de Diputaciones a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México, del 1 de julio de 2018; de conformidad con lo siguiente:

Artículo 160, inciso k), del Reglamento referido; actividad número ocho del Apartado de Documentación y Material Electoral que señala el calendario de coordinación para el proceso electoral concurrente 2017-2018 en el Estado de México a que hace referencia el punto de acuerdo cuarto del Acuerdo INE/CG-386/2017, del Consejo General del INE, referente a entregar a la DEOE el presente Reporte único, teniendo como fecha límite precisamente el día de hoy, 28 de febrero del presente año.

Acuerdos IEEM/CG/06/2018 e IEEM/CG/07/2018, a través de los cuales el Consejo General de este Instituto aprobó los formatos únicos de documentación y material electoral del Proceso Electoral 2017-2018 para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado de México respectivamente.

El objetivo es presentar al Instituto Nacional Electoral el Reporte único que dé cuenta del avance de las acciones realizadas por parte del Instituto Electoral del Estado de México, para la aprobación y adjudicación de los documentos y materiales electorales para el Proceso Electoral 2017-2018. Lo anterior, atendiendo a lo establecido en el inciso k), del artículo 160, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

Apartados que integran el Reporte único: Número uno. Informe de la aplicación de la prueba piloto sobre los principales documentos y materiales electorales a utilizarse en las casillas electorales en la jornada electoral de la Elección de Diputaciones a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México, del 1 de julio de 2018.

Dicho informe muestra los resultados de la prueba piloto sobre la documentación y material electoral aplicada a los y las vocales ejecutivos de organización electoral y de capacitación a las 45 juntas distritales; y a las y los vocales ejecutivos y de organización electoral de las 125 juntas municipales electorales del Estado de México, para dar cumplimiento al artículo 156, inciso e), del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, así como en la metodología para realizar la prueba piloto de los principales documentos y materiales electorales a utilizarse en las casillas electorales en la jornada electoral de la Elección de Diputaciones a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México, aprobado por la Junta General de este Instituto, mediante acuerdo IEEM/JG/91/2017.

Actividad número dos. Aprobación de los formatos únicos de documentación y material electoral del Proceso Electoral Local 2017-2018, por parte del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México; el cual da cuenta de las acciones que este Instituto realizó para que el Consejo General pudiera emitir los acuerdos IEEM/CG/06/2018 e IEEM/CG/07/2018, por los que se aprobó los formatos únicos de documentación y material electoral para el presente proceso electoral.

Actividad número tres. Procedimientos administrativos para la adjudicación de la documentación y material electoral, apartado que enuncia y describe los procedimientos administrativos de adjudicación que el IEEM implementará para la adquisición de los documentos y materiales electorales.

Número cuatro. Los avances en la adjudicación de los documentos y materiales electorales con los que cuenta este Instituto a la fecha del presente informe.

Número cinco. Las cantidades de documentación y material electoral que este Instituto presupuestó producir para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado de México para el 1 de julio de 2018.

Número seis. Procedimiento de supervisión de los procesos de producción de los documentos y materiales electorales, apartado que describe de manera general el procedimiento que este Instituto seguirá para realizar la supervisión de los procesos de producción de la documentación y material electoral de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado de México con las empresas que sean adjudicadas para tal fin.

Número siete. Las conclusiones en donde se enuncian los alcances logrados por este Instituto a la fecha del presente reporte, respecto a los resultados de la prueba piloto antes referida; así como los avances en aprobación y adjudicación de los documentos y materiales electorales para este proceso electoral.

Número ocho se refiere a los anexos. Y en este apartado se da cuenta de los documentos que sustentan y complementan el presente reporte, siendo estos:

Primero, la metodología para realizar la prueba piloto de los principales documentos y materiales electorales a utilizarse en las casillas electorales en la jornada electoral de la Elección de Diputados a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México del 1 de julio de 2018.

Los resultados específicos sobre la funcionalidad de la documentación y material electoral, derivado de la referida prueba; así como los calendarios de producción de la documentación y material electoral.

Es lo que compone, señor Presidente, el Reporte único que se estará enviando al INE y que ya tiene en sus manos los señores integrantes de esta Comisión y que, como podemos observar, es un conjunto de recopilación de todas las actividades que ha llevado a cabo el Instituto, que ha sido de conocimiento de esta Comisión y, hemos analizado oportunamente, hemos ido dando cumplimiento en tiempo y forma a las diferentes actividades.

Este Reporte único lo que hace es concentrar precisamente y actualizar la información a la fecha del 28 de febrero de 2018, con corte de hoy; y ser enviado, una vez concluida esta sesión, para que el señor Secretario lo pueda remitir a la Junta Local y nuevamente dar debido cumplimiento oportunamente a las actividades que nos marca el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral para la presente elección.

Por el momento sería cuanto.

Estoy a sus órdenes por cualquier otro comentario sobre el particular.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señor Secretario.

Quisiera preguntarles a los integrantes de esta Comisión si ¿alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda?

No tenemos ningún comentario. Por lo cual se instruye al Secretario Técnico, a efecto de enviar el presente documento a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para que, ésta a la vez, lo remita a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales del INE para que, por su conducto, se haga llegar a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de ese Instituto.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 60, numeral uno, inciso k), del Reglamento de Elecciones.

Le pediría al señor Secretario que nos indique el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número nueve, que corresponde a asuntos generales.

Le informo que no se inscribieron asuntos a tratar en este punto.

Sería cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

No se inscribió algún asunto general, pero preguntaría a los integrantes de la Comisión si ¿alguien tiene algún asunto que abordar, una vez transcurridos los puntos que se han desahogado?

Don Carlos Loman, por favor.

Si me permite antes, para dar constancia de la integración de la Comisión.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Perdón, Presidente.

Se incorpora en estos momentos a los trabajos de la mesa la ciudadana Claudia Yoali Alanís Medrano, representante propietaria de Vía Radical ante esta Comisión.

Bienvenida.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Agradezco su comprensión. Y por favor haga uso de la voz, señor representante.

**REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO:**

Gracias, nada más una petición pronta.

No lo quiero tomar como punto para desarrollar el contenido, pero sí ojalá en una próxima sesión pudiera haber algo de información respecto al proceso que está llevando a cabo el INE en Coordinación con el IEEM, respecto a la selección de los CAEs y los SAEs, capacitadores y supervisores; y de manera conjunta o paralela en qué medida se empataría con los capacitadores y supervisores locales.

En esos términos, nada más.

Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Gracias, don Carlos.

Ha tomado nota también el Secretario Técnico para que en una sesión subsecuente podamos desahogar el punto, si ya tenemos la información correspondiente.

¿Alguien más?

Yo quisiera reiterar, hoy en esta sesión se han desahogado algunos informes y estaremos sesionando en días próximos para poder desahogar el tema de los aportes que estamos haciendo o que se han realizado para abordar el tema del Programa de Apoyo Informático a los Cómputos Distritales y Municipales que deberemos de dialogar y, en todo caso, desahogar a través de esta Comisión.

El día de esa sesión también se recibirá algunos aportes, si es que lo consideran oportuno y si no, me parece que todavía la Dirección de Organización pudiera atender alguna observación que pueden hacernos llegar.

¿Algún otro comentario?

**REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO:**

Que iríamos anexando

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

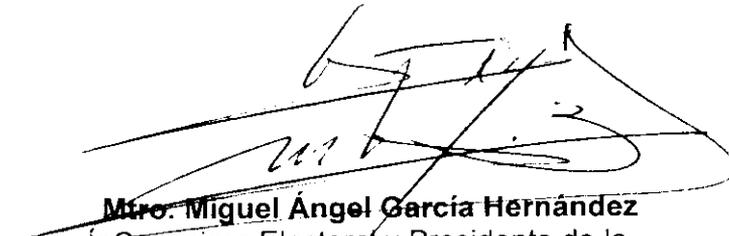
A partir de hoy estaríamos ya platicando con la Secretaría Ejecutiva, espero que no pase más de ocho días, y estaríamos haciendo la convocatoria respectiva.

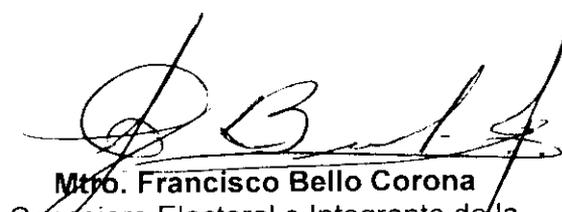
¿Algún otro comentario?

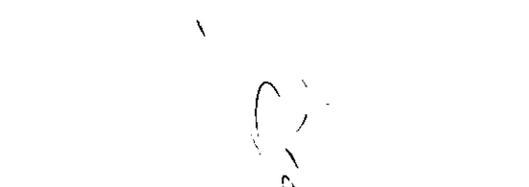
De no ser así, agradezco al Secretario Técnico la información que se nos ha vertido.

Una vez que han sido agotados todos los puntos del orden del día, y de conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento que hemos consultado, siendo las 11:15 horas del día que se actúa, se declaran formalmente concluidos los trabajos de esta sesión ordinaria.

Agradezco a todos su asistencia.

  
**Mtro. Miguel Ángel García Hernández**  
Consejero Electoral y Presidente de la  
Comisión de Organización

  
**Mtro. Francisco Bello Corona**  
Consejero Electoral e Integrante de la  
Comisión de Organización

  
**Mtro. Saúl Mandujano Rubio**  
Consejero Electoral e Integrante de la  
Comisión de Organización

Las firmas que a continuación aparecen forman parte íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 28 de febrero de 2018 realizada en la Sala de Comisiones, ubicada en las instalaciones de dicho Órgano Electoral.



**Lic. Marlene Miranda Espinosa**  
Representante Propietaria del  
Partido Acción Nacional



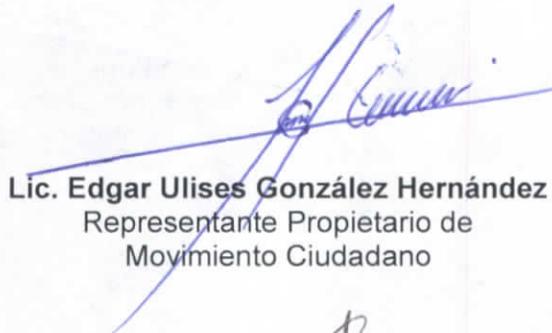
**Lic. Adán Gaona Valle**  
Representante Suplente del  
Partido Revolucionario Institucional

**Lic. Efraín Medina Moreno**  
Representante Propietario del  
Partido de la Revolución Democrática

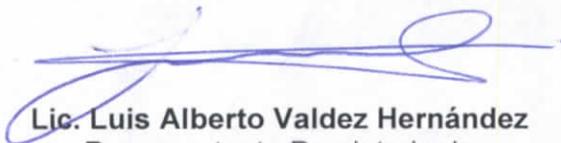
**Lic. Emmanuel Cruz Romero**  
Representante Suplente del  
Partido del Trabajo



**Lic. Martín Fernando Alfaro Enguilo**  
Representante Propietario del Partido  
Verde Ecologista de México



**Lic. Edgar Ulises González Hernández**  
Representante Propietario de  
Movimiento Ciudadano

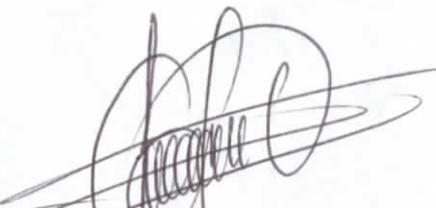


**Lic. Luis Alberto Valdez Hernández**  
Representante Propietario de  
Nueva Alianza



**C. Jorge Velázquez González**  
Representante Suplente de  
MORENA

Las firmas que a continuación aparecen forman parte íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 28 de febrero de 2018 realizada en la Sala de Comisiones, ubicada en las instalaciones de dicho Órgano Electoral.



**C. Carlos Loman Delgado**  
Representante Propietario de  
Encuentro Social

**C. Daniel Antonio Vázquez Herrera**  
Representante Propietario de  
Vía Radical ante el Consejo General



**Lic. Víctor Hugo Cántora Vilchis**  
Director de Organización y Secretario Técnico  
de la Comisión de Organización

